



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD  
DE  
SANTA CRUZ DE LA PALMA

**D. SERGIO MATOS CASTRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

**HAGO SABER:** Con ocasión de las obras de urbanización de las zonas comerciales de Santa Cruz de La Palma, que darán comienzo el próximo lunes 8 de octubre, desde la intersección de la calle Baltasar Martín con calle Anselmo Pérez de Brito hasta la Plaza de la Alameda, se hace preciso un esfuerzo colectivo y plena comprensión a las excepcionales normas y disposición de tráfico y aparcamientos en la zona, de forma que han de cumplirse determinadas disposiciones que permitan un adecuado discurrir tanto de vehículos particulares como de transporte público y vehículos de emergencia en su caso.

Por ello me dirijo a todos los ciudadanos y visitantes y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21. 1 e) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, 41.8 y 41.13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y el RDL 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, dicto las siguiente **NORMA:**

*A partir de las 7:00 h del día 8 de octubre* queda prohibida la circulación de vehículos por la calle Pérez Galdós entre el cruce de Dr. Pérez Camacho y Calle Castillete. El tráfico continuará abierto para la carga y descarga, servicio de taxi y vehículos de emergencia por la calle Dr. Pérez Camacho en su sentido habitual con salida a la Avenida Las Nieves por la parte delantera del Barco de la Virgen (proa).

Este Bando entrará en vigor en la fecha señalada, así mismo se les irá informando de los sucesivos cortes de tráfico en las vías adyacentes a la reseñada según vayan avanzando las obras.

Lo que se hace público, para general conocimiento y cumplimiento.

En Santa Cruz de La Palma, a 4 de octubre de 2018.



**EL ALCALDE**

**Sergio Matos Castro.**